

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:1476/2014

RECTIFICA RESOLUCION EXENTA N° 1475 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2014 QUE **APRUEBA** NOMINA DE **SELECCIÓN DEFINITIVA** DEL CONCURSO TEMPORADA 2014 DEL SISTEMA DE **INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD** AGROAMBIENTAL DE LOS **SUELOS** AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE **ANTOFAGASTA**

Antofagasta, 15/12/2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; El D.S N° 51 de Octubre de 2011 del Ministerio de Agricultura, que fija el reglamento de ejecución de la Ley N° 20.412, la Ley N° 20.713 Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2014, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S N° 4 de 2013 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2011; la resolución exenta N° 1097 de la Directora Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero y los Planes de Manejos presentados por los siguientes interesados(as) al concurso N° 2 de la temporada 2013 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Antofagasta

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución Exenta N° 1475 de 12 de diciembre de 2014 esta Dirección Regional, dispuso la nómina de selección definitiva de los Planes de Manejo presentados al programa.
- Que atendido un error involuntario, se omitió en dicha resolución la indicación de tres Planes de Manejo que deben ser seleccionados.

RESUELVO:

1. Rectifíquese la Resolución Exenta N° 1475 de 12 de diciembre de 2014 de esta Dirección Regional, en el sentido de incorporar a la nómina por la señalada resolución aprobada, los siguientes postulantes:

N	Plan de Manejo	Nombre Postulante	RUT	Pje	Lista	Monto Bonific. Total (\$)	Monto Bonfic. Temporal (\$)
1	210580001	CHINCHILLA OSSANDON LUIS NELSON		718	2	2320700	2320700
2	210640028	CRUZ MORO MARCELINA		394	3	571656	571656
3	210640014	PEÑALOZA ASPE VERONICA ESTER		365	3	438816	438816

Que en todo lo no modificado se encuentra plenamente vigente la resolución exenta modificada, entendiéndose que la presente forma parte integrante de aquella.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

ANGÉLICA GENOVEVA VIVALLO VIVALLO DIRECTORA REGIONAL (TYP) REGIÓN DE ANTOFAGASTA SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

MPR

Distribución:

- Mario Olivert Lopez Lara Jefe Oficina Sectorial Antofagasta Or.II
- Claudio Alberto Silva Neculman Jefe Oficina Sectorial Loa Or.II
- Carolina Elizalde Martín Jefe (S) Unidad Técnica Protección de RNR Or.II
- · Jorge Antonio Huerta Pizarro Profesional Sector El Loa Oficina Sectorial Loa Or.II
- Pamela Verónica Ali Arcas Encargada Unidad Técnica Gestión y Finanzas Or.II
- Sandra Guisel Becerra Diaz Oficina de Partes y OIRS Unidad Técnica Gestión y Finanzas Or.II
- Marisol Andrea Paez Rivera Jefa Unidad Técnica Jurídica Or.II
- German Amador Ruiz Cárdenas Jefe de departamento SIRSD-S
- Liliana Plaza de los Reyes Cid Encargada de Difusión SIAC

Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Coquimbo 842



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://custodiafirma1412.acepta.com/v01/825dcad783be63ce8dd5d33f7eec545fa94971bc